

RESOLUCIÓN N° 009 -2018-MML/IMPL/PE

Lima, **16 JUL. 2018**

VISTO:

El Acuerdo de Directorio N° 059-2018, adoptado en la Sesión de Directorio N° 013-2018 de fecha 03 de julio de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Metropolitano Protransporte de Lima es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, creado por Ordenanza N° 732, publicada el 02 de diciembre de 2004, modificada por las Ordenanzas Nos. 1103, 1154, 1324, 1539 y 1593;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 184 de fecha 14 de julio de 2017, se designa al señor Víctor Darío Pacahuala Velásquez, como Presidente del Directorio del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 059-2018, adoptado en la Sesión de Directorio N° 013-2018 de fecha 03 de julio de 2018, se acordó: 1. Dar por concluida a partir del 02 de julio de 2018 la designación del señor abogado Oscar Alejandro Genaro Salas Manrique, en el cargo de Secretario Técnico del Directorio del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, dándole las gracias por los servicios prestados; y 2. A propuesta del Presidente del Directorio Víctor Darío Pacahuala Velásquez, designar a partir de la fecha a la abogada Olga Mercedes Pajuelo Rojas, en el cargo de Secretario de Directorio del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, correspondiendo al Presidente del Directorio la emisión de la Resolución que formalice lo acordado.

De conformidad con las atribuciones conferidas en la Ordenanza N° 732 y sus modificatorias, así como en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, aprobado por la Ordenanza N° 1993;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida, a partir del 02 de julio de 2018, la designación del señor abogado Oscar Alejandro Genaro Salas Manrique, en el cargo de Secretario Técnico del Directorio del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Designar, con efectividad a partir del 03 de julio de 2018, a la abogada Olga Mercedes Pajuelo Rojas, como Secretario de Directorio del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución al abogado Oscar Alejandro Genaro Salas Manrique y a la Abogada Olga Mercedes Pajuelo Rojas, para conocimiento y fines.

Artículo Cuarto.- Disponer que la Oficina de Tecnología de la Información publique la presente Resolución en el Portal Institucional (www.protransporte.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA
Presidente Ejecutivo

VICTOR DARIO PACAHUALA VELASQUEZ
Presidente

Construyciendo